Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2021 - 2926647
ID eKOGUI:	1487979
Registro elaborado por:	JOSE MANUEL ARIZA MARQUEZ
Fecha del registro:	2021-12-30
Entidad que elaboró el registro:	RADICADOR ANDJE
Fecha de la solicitud:	2021-12-29
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	PROCURADURIA (REPARTO)

Despacho judicial de control de legalidad:

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

ENTIDAD	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Núm_Identificación	NOMBRE	CALIDAD	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la	Fecha de terminación de poder o de asignación de la

800130907	SALUD TOTAL EPS SA	CONVOCANTE
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONE EL REINTEGRO DE RECURSOS A FAVOR DEL ESTADO

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

1. LA CONVOCANTE SOLICITA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RESOLUCIÓN NO. 41599 DEL 2019 Y RESOLUCIÓN 86 DEL 2021.
2. LA ENTIDAD CONVOCADA DEFINIÓ COMO PERIODO DE LA AUDITORIA "ARCON003" EL TRANSCURRIDO ENTRE NOVIEMBRE DEL 2016 Y OCTUBRE DEL 2018.
3. EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018, LA CONVOCANTE RECIBIÓ SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE VALORES IDENTIFICADOS COMO HALLAZGOS EN LA AUDITORIA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DONDE RELACIONAN 14241 REGISTROS SOBRE LOS CUALES SOLICITA RESTITUIR EL VALOR DE $641.171.493.
4. LA ENTIDAD CONVOCADA SOLICITÓ A LA CONVOCANTE SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECURSOS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD RECONOCIDOS SIN JUSTA CAUSA.
5. LA CONVOCANTE DIO RESPUESTA NEGANDO LA SOLICITUD.
6. LA CONVOCANTE SOLICITA A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO REINTEGRAR LOS VALORES DESCONTADOS EN LOS PROCESOS DE COMPENSACIÓN.

Ciudad de los hechos:

BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo: Determinado

Entidad	Valor inicial total en pesos por entidad*	Valor indexado por entidad**
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	365.125.381,000	365.125.381,000
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	365.125.381,000	365.125.381,000

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	365.125.381,000	365.125.381,000	365.125.381,000
TOTAL		365.125.381,000	365.125.381,000

Determinado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
365.125.381,000	365.125.381,000
*Valores corrientes del año 2021	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualizació	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2021-12-30	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2021-12-29	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud: